

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



UAIP/RES.0129.3/2019

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las ocho horas del día siete de mayo de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de acceso a la información pública, recibida por medio electrónico en esta Unidad el día nueve de abril de dos mil diecinueve, presentada por [REDACTED] la cual fue identificada con el correlativo MH-2019-0129, mediante la cual solicita información desglosada por año de acuerdo a los siguientes requerimientos:

- Número de concursos públicos para la contratación de personal (2009-2010)
- Número de nombramientos directos (2009-2010)

**CONSIDERANDO:**

**I)** En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2019-0129 por medio electrónico el nueve de abril del presente año a la Dirección de Recursos Humanos, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por la ciudadana.

El seis de mayo de dos mil diecinueve, la Dirección de Recursos Humanos remitió por medio de memorándum la información requerida.

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con el artículos 66, 70 y 72 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

- I. CONCÉDESE** acceso al solicitante a la información requerida, conforme a lo proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos.
- II. NOTIFÍQUESE.**

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda.

